



Alcaldía de Medellín

Secretaría de Seguridad y Convivencia - Subsecretaría de Gobierno Local y Convivencia
Comisaría de Familia Comuna 2 – Santa Cruz - Casa de Justicia Villa del Socorro
Calle 104 B N° 48 – 60, Segundo piso, - Teléfono: 2369050

CITA Y EMPLAZA:

Medellín, 26 de febrero de 2021

A la señora **MARÍA ABAD ROBLEDO RENTERÍA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.077.441.753, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la COMISARIA DE FAMILIA COMUNA DOS, ubicada en la CALLE 104 B N° 48 – 60, CASA DE JUSTICIA DE VILLA SOCORRO de Medellín – Antioquia; con el fin de notificarle el Auto de Apertura de Investigación del 27 de noviembre de 2020, dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado N° **2-27707-20 - MESA 3**, a favor de la niña **KAROL ANDREA MATURANA ROBLEDO**, de 07 años de edad, identificada con NUIP 1.045.143.621.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Código General del Proceso

MARIA ELENA MARTÍNEZ PELAEZ

Comisaria de Familia Comuna Dos

YESID MAURICIO PINILLOS BEDOYA

Secretario.

Fijado el: 26 de febrero de 2021

Desfijar el: 5 de marzo de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N°52 - 165. Código Postal 50015
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144
Conmutador: 385 55 55
Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co